

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación Municipal

A las cinco de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo quince señores concejales.

Preside el alcalde señor Moreno Galvache, acompañándole los señores Bautista y Lopez Nicolás.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen las disposiciones insertas en Boletines y actas.

También se leen las comunicaciones, entre las que figura una del Municipio de Mula, asociándose al acuerdo de petición al ministro, de inauguración del Ferrocarril de Murcia a Caravaca.

Conformes.

Don José Aguilera Bernabé solicita que se le nombre médico-tocólogo honorario del Ayuntamiento.

Peña (D. J. M.) apoya la solicitud y pide que se apruebe en esta sesión lo que se interesa.

Lopez Alemán no tiene inconveniente en ello, pero Rubio estima que debe pasar a la Comisión.

Se accede a lo solicitado.

A continuación se lee y aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana que asciende a la cantidad de pesetas 15.102'39.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes de Agosto.

La Comisión de Hacienda resuelve varias reclamaciones presentadas por particulares a distintos padrones de arbitrios municipales.

La Comisión de Letrados adopta varios acuerdos que son sancionados por la Corporación. Entre los acuerdos figura el de que sea quitado el monumento elevado a don Nicolás Fontes, en Javalí-Viejo, entregándose la obra a la familia para su conservación.

La Comisión de Policía Urbana emite varios informes que son aprobados por el Ayuntamiento.

Se verifica el sorteo de vocales del Consejo de Hombres Buenos.

Fuera del orden del día se lee un informe de la Comisión proponiendo que se obligue a don Florentino Gomez para que se ajuste a la línea de la calle en la de Serrano Alcazar, de jando el edificio en caso contrario en la forma que antes estaba.

La Comisión de Policía Urbana propone la terminación de las obras de la calle de San Antonio, por concurso y con un presupuesto de unas siete mil pesetas.

Peña (D. G.) hace unas observaciones que son tomadas en consideración.

García Lopez pide que no se acuerde nada en definitiva hasta que los vecinos de esa calle conozcan y acepten el presupuesto.

Peña (D. J. M.) estima que lo que debe hacerse es ajustarse al Presupuesto que ya aprobó la Corporación antes de comenzar las obras de esa calle.

Lopez Nicolás justifica la buena voluntad de lo que por la Comisión se solicita, que aspira solo a que no se rebase la cantidad presupuestada. No muestra inconveniente en que pase el asunto a la Comisión para su estudio.

Se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión, siempre que la Junta mixta de vecinos y concejales apruebe el Presupuesto.

Se da cuenta de la solicitud de la Asociación de la Prensa para concepción del Borneo con objeto de celebrar una fiesta literaria el 11 de Septiembre, y la Comisión de Festejos acuerda de conformidad.

Aprobado.

También se acuerda dar las gracias a la Asociación por la promesa hecha

de asegurar un festejo popular para uno de los días feriados.

El Gremio de Pimentoneros solicita que se autorice la ampliación de interventores en el salón de Contrataciones.

Peña estima que debe quedar sobre la mesa.

Lopez Nicolás y Lopez de Molina exponen los justos motivos que ha tenido la Comisión para no acceder a lo que se pide.

Vuelve a hablar Peña y se acuerda que el asunto quede sobre la Mesa.

En la moción de la minoría socialista sobre incompatibilidades, la Comisión informa en el sentido de que no son incompatibles los cargos de concejal con sus profesiones de los señores Lopez Nicolás, Paulino Torres y Pa'azón, así como los diputados que son concejales.

Rubio, por los socialistas, dice que no está conforme con lo que informa la Comisión de Letrados y pide que se eleve a la consulta de la Superioridad.

Bautista mantiene el informe de la Comisión y estima que las cosas de incompatibilidades han de ser resueltas por los Ayuntamientos.

Se aprueba el informe con el voto en contra de la minoría socialista.

Después Albarracín dice que cuantas proposiciones en favor del pueblo se han presentado por los socialistas han caído en el vacío.

Refiere el caso de la fuente de la Plaza de las Carretas.

Bautista: Eso está hecho desde hace bastantes días.

Habla también Albarracín del agua para más camiones de riego, estimando que debe aprovecharse el agua no potabilizada para esos efectos de riego de la ciudad.

También hace otro ruego en relación con la sanidad de los locales destinados a carnicería.

Le contesta la Presidencia quien dice que desde luego en esta misma semana quedarán las carnicerías en las debidas condiciones.

Lopez Alemán protesta de que Albarracín dé los informes médicos en cuanto a las condiciones sanitarias de las carnicerías.

Habla García López, brevemente. Albarracín insiste en que la función inspectora ha sido defectuosa y protesta de ello enérgicamente.

Peña hace unas declaraciones sobre el particular y el Alcalde promete hacer lo que sea justo.

También Albarracín habla de la cesantía de un sereno y del nombramiento de otros dos.

Lopez Nicolás expone que los nombramientos de ese personal son de la facultad del Alcalde y él en funciones de Alcalde interino, hizo los nombramientos sirviéndose del personal interino de la Casa.

Lopez Nicolás en cuanto al caso del sereno cesanteado, dice que se trata de un sereno suplente, que ha vuelto a su puesto de aspirante.

García Muñoz se interesa porque se atienda la situación de ese sereno de San Juan que ha prestado servicios importantes.

La Presidencia ofrece atender en lo posible la situación.

Lopez Nicolás propone que se faculte al Recaudador señor Navarro para el cobro del impuesto en los pueblos, sin recargo alguno, dentro de un plazo limitado.

García Muñoz expone que está conforme, siempre que se haga de acuerdo con el Recaudador.

Tovar se interesa porque no pague el impuesto en la Huerta.

Bautista le dice que para esos efectos,

es lo mismo la Ciudad que la Huerta.

García López hace un ruego sobre higiene en algunas casas.

Le contesta la Presidencia.

Después hace otro ruego García López, pidiendo que se se intervenga en el derribo de un muro ruinoso en la calle de Arriaxos.

También la Presidencia promete hacer lo posible en este asunto.

Peña se asocia al ruego de García López.

Gómez Castaño hace varias preguntas. Una respecto a una operación quirúrgica en la Casa de Socorro y otra sobre la confección de padrón de pobres.

Rubio pide que se acuerde pedir la ampliación de plazo de la rectificación del Censo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Exploradores de España

XVI Campamento de España

7.ª LISTA DE SUSCRIPCIÓN

Suma anterior, pesetas 2.143.
Don Alfredo Ayuso Chápu I, 10.
Zapatería «La Imperial», 20.
Don José Gascon Sala, 15.
Don Armando S. Faensanta, 10.
Don Enrique Meseguer, 2.
Mr. Sidney Brown, 10.
Un antiguo socio protector, 30.
Don Mari no Palarea S. de Palencia, 25.
Total, 2.288.

El Campamento se ha celebrado mejorando extraordinariamente su programa con actos y homenajes de verdadera importancia, notables conferencias y visitas honoríficas. La asistencia de exploradores ha sido de las más numerosas, volviendo las diez tropas reunidas en España totalmente satisfechas y dispuestas a que el XVII Campamento tenga carácter nacional, con programa de gran atracción.

El escultismo regional ha dado pruebas de gran pujanza y entusiasmo, pudiendo asegurarse constituye el núcleo más numeroso y comprometido de España.

Produce el mejor efecto ver reunidos durante quince días a más de 300 muchachos de las distintas clases sociales y diferentes grados de cultura, conviviendo fraternalmente, sin disgustos ni cuestiones, haciendo vida higiénica y moral, y poniendo en práctica lealmente las hermosas doctrinas del ilustre General Baden Powell aceptadas universalmente.

La nueva Ley del Timbre

Reintegro de instancias

Existe alguna confusión en el cumplimiento de éste respecto, y estas líneas tienden a aclarar lo pertinente. Dice el número 3.º del artículo 29 que llevarán timbre de 150 pesetas las instancias, solicitudes o memoriales que se presenten ante cualquier autoridad no judicial y que las exenciones del artículo 293 no se entenderán nunca a esta clase de documentos.

Ante cualquier Autoridad, ¿quiere ello decir que sólo los que se presentan ante quien ostenta aquella condición deben reintegrarse? No contesta el artículo 41 del Reglamento del Timbre al añadir a palabra oficina; y cuyo contenido es: «Todo escrito o instancia dirigido a cualquier oficina o Autoridad no judicial...» Luego se halla sometido a aquel reintegro toda instancia que se presente en todo organismo oficial.

Es de advertir que los Ayuntamientos están obligados a usar el papel timbrado de 150 pesetas en todas las reclamaciones que dirijan a las Oficinas de Hacienda según Resolución de 21 de Diciembre de 1895 y ya antes se dijo, con referencia a la petición hecha por un alcalde a la Delegación, para que expidiera certificación de lo recaudado por recargos municipales, porque los Municipios solo pueden dirigirse de oficio a las dependencias del Estado, cuando se trata de asuntos esencialmente gubernativos.

Es interesante la doctrina de la R. O. de 5 de Enero de 1907 que dispone no se sujeten a timbre los escritos en que se ejercita el derecho de petición a las Cortes que reconocen a todo español a Constitución. No estará demás que se trata ahora del documento donde se ejercita el derecho de petición simple; pues si la instancia o documento entraña el ejercicio de una acción administrativa para la formalización de un recurso de apelación, revisión, nulidad, etc., el timbre que ha de emplearse es el de la escala general para pleitos.

Novedad interesante ha sido la de establecer que las exenciones del artículo 293 no se extenderán al timbre de las instancias. Así pues, las instancias de los Pósitos, Sindicatos, Pósitos de Pescadores, etc., deben reintegrarse con póliga de 150.

Norma conveniente. Al recibir el encargado del Registro una instancia debe examinar si se ejerce un derecho de petición en cuyo caso deberá llevar un timbre de 150 pesetas o si trata de una reclamación o recurso,

en cuyo caso deberá reintegrarse con arreglo a su cuantía por la escala del artículo 198 de la Ley. No olviden estos funcionarios que incurrir en responsabilidad si obran de otro modo.

BELFORANO.

Los funcionarios de la Mancomunidad

Comida íntima a D. Francisco Castaño

Anoche en el Casino celebraron los funcionarios administrativos de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura una comida íntima en honor del jefe de los servicios administrativos de esta entidad.

Asistió todo el personal Administrativo, ino uso el de la Junta Social de Riegos de Lorca.

A la hora de los brindis el señor García Calvo dió lectura a las adhesiones recibidas entre las que se encontraba una muy expresiva del Delegado del Gobierno don Miguel Rivera, congratulándose de la celebración de dicho acto, no solamente por lo justo que era, sino además porque era una demostración del compañerismo y armonía que reina entre todo el personal de dicha Entidad.

Hicieron uso de la palabra el señor Díez de Revenga Rodríguez, el que en fácil palabra hizo ofrecimiento del banquete, haciendo resaltar los indiscutibles méritos y el gran afecto que goza entre todo el personal el señor Castaño.

En representación de los Administrativos de Lorca habló el Secretario de dicha Junta señor Moulá que también dió frases de cariño y admiración a la gran labor desarrollada en la Mancomunidad por el homenajeado.

Después hizo uso de la palabra el señor García Izquierdo que se expresó en términos encomiásticos.

A levantarse a hablar el señor Castaño, fué acogido con una estruendosa y prolongada ovación. El señor Castaño, con gran elocuencia dió las gracias a los asistentes, haciendo resaltar el compañerismo que existe entre los funcionarios allí reunidos, a los cuales exhorta para seguir trabajando por la gran obra de la Mancomunidad, con el mismo entusiasmo y cariño demostrado hasta hoy, expresando en brillantes párrafos la obra de la Mancomunidad, que es esperanza para muchos y una realidad para otros.

Fué unánimemente felicitado. Por nuestra parte nos asociamos a este justo homenaje.

Notas de la Alcaldía

Se posesiona el Alcalde

Ayer mañana se posesionó de su cargo el Alcalde propietario señor Moreno Galvache, que regresó el jueves en el rápido, de Madrid.

Cuando recibió a los periodistas dijo el Alcalde que se había abierto el pago de la nómina, de un mes de alumnado y de los jornales de la semana, sumando todo ello 130.030 pesetas.

Interesó el Alcalde que se hiciera constar que los que tengan facturas pendientes, no acudan a cobrar hasta pasados unos días, en que se irán abonando las cuentas pendientes a medida que lo permita la situación de Caja.

De Sociedad

NATALICIO

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el prestigioso abogado e Inspector técnico del Timbre del Estado, don Francisco Castrillo Corcuera, ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

El estado de la madre y de la recién nacida es altamente satisfactorio.

Felicidades cordiales al venturoso matrimonio, abuelos y demás familia, por tan fausto suceso.

Círculo Católico

La Misa que mañana domingo a las doce, se celebró en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recen durante la misma se aplicarán por el eterno descanso del alma de don Antonio María Palarea Sanchez de Palencia, sufragando a su hijo don Antonio Palarea Martínez, socio del Círculo.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 29 de la noche

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 1/2	85 85
Amortizable 5 1/2	85 80
Idem 4 1/2	78 00
Banco de España	535 00
Tabacos	177 00
Franco	48 75
Libras	48 75
Dólar	12 47
Liras	68 45

Antonio de la Peña

Médico Oculista
Consulta de 11 a 1.
SAN LORENZO, 11.
Durante el verano consulta todos los días.

Las concesiones de agua del Segura

Copiamos a continuación la exposición que los parlamentarios han entregado al ministro de Obras Públicas:

«Los diputados que suscriben de las distintas circunscripciones de la provincia de Murcia, se permiten exponer al señor Ministro de Obras Públicas en relación con la petición formulada sobre revisión de las concesiones a la empresa «Real Sociedad Riegos de Levante» los siguientes antecedentes.

La expresada Real Sociedad tiene hechas varias concesiones que son: Una por R. O. comunicada de 19 de Septiembre de 1918, inserta en la «Gaceta» de Madrid del día 23 de igual mes en sus páginas 873 y 874, por la cual se le autoriza a derivar 2500 litros por segundo del río Segura.

Otra por R. O. comunicada de 28 de Marzo de 1919 por la que se le autoriza a elevar de varios azarbes 2.600 litros por segundo.

Otras por R. O. comunicada de 26 de Julio de 1922, inserta en la «Gaceta» de Madrid del 17 de Agosto de igual año página 694 y 695 por la que se le autoriza a elevar del río Segura en la presa del Molino de San Antonio, en Guardamar, 2.600 litros por segundo y además tiene solicitadas, pero sin formalizar, aunque posiblemente en uso en época de invierno, 500 litros por segundo, 500 litros por segundo y 3.500 litros por segundo, o sean, en total 4.500 litros por segundo.

Prescindiendo de la segunda, que por ser elevada en azarbes, no afecta a la reguación de los regadíos del Segura de una manera directa, aunque indirectamente según podríamos demostrar sino fuera necesario reducir las proporciones de este escrito es lo cierto que Riegos de Levante está autorizado para elevar 5.100 litros por segundo y pretende que se le autoricen 4.500 litros por segundo más. Si a ello se añade el que en la primera de las concesiones se obliga a dejar pasar 95 litros por segundo para los aprovechamientos ulteriores, es evidente que dicha empresa tiene que operar sobre un volumen total de 5.195 litros por segundo que pretende elevar a 9.695 litros por segundo.

Pero como esas pretensiones y las de quienes de un modo indirecto las defienden, son inmoderadas e ilegítimas, de ahí que sea necesario frenarlas y encuadrarlas dentro de sus verdaderos límites.

A determinar cuales sean éstos se encaminan estas notas que procuraremos desenvolver sobre los textos de la «Gaceta» y la realidad de los hechos.

En la concesión del año 1918 se hacía constar expresamente que era de agua sobrante cuando las hoyas y en la de 1922, que por ser posterior tenía que estar aceptada por igual condición se añadía además en la 10.ª de las condiciones que «no adquirirá de recho alguno sobre los volúmenes de agua que se embalsen en los pantanos del Estado que puedan afectarles, no pudiendo, en consecuencia, entablar ninguna reclamación por las variaciones que se introduzcan en el régimen del río Segura».

Por si ello no fuera bastante en otras varias condiciones de ambas concesiones se hace constar que se entienden hechas sin perjuicio de tercero y dejando a salvo intereses particulares: que las tarifas máximas a que podrá cobrarse el metro cúbico de agua en invierno será de diez céntimos y de quince céntimos en verano; que los gastos de la construcción y conservación de acequias, guarderías, etc. etc. serán de cuenta de la empresa, y que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones lleva implícita la rescisión.

Por lo tanto las concesiones son eventuales, sin garantía ninguna de disponibilidad del caudal que ha de ser el sobrante de otros aprovechamientos anteriores y sin posibilidad de inmiscuirse en los embalses de los pantanos ni en las ordenaciones de los regadíos superiores;

Es necesario que esto quede debidamente reiterado porque es la base de una de las peticiones que se han de formular.

Vamos ahora a examinar la realidad y esta es la de que Riegos de Levante en un immoderado afán de lucro y no pudiendo disponer actualmente más que 7.600 litros por segundo, y aunque todas las concesiones estuviesen legalizadas y hubiera agua en el río nada más que de 12.200 litros por segundo, ha movilizad, estimulando las legítimas ansias de mejoramiento de los cultivadores de la región, más de 15.000 hectáreas y si no estamos equivocados, cosa posible por no ser técnicos, la puesta en riego supone un caudal fijo de litro por segundo y hectárea, y como es visto no se alcanzan a ello ni aun con la cifra bruta fijada (todo el abase de que existiera,) muy disminuida por filtraciones y evaporaciones.

Ello ha traído como consecuencia el estímulo de los cultivadores para evitar pérdidas de cosechas iniciadas en épocas de exceso de agua en el río y su lógica conclusión de pagar el agua a precios exorbitantes, muy superiores a los marcados con o cual resulta que las cosechas no son para los campesinos sino que han ingresado en el acervo de la Real Sociedad en forma de pagos por regadíos.

Como no es posible, ni aun atender a las demandas se acude al cómodo expediente de movilizar a los supuestos beneficiarios y a título piado algunas veces y otra por graciosas concesiones han pretendido mezclarse en los embalses de los pantanos con notoria trasgresión de la legalidad.

Ha servido de base a estimular la codicia de la empresa y a dar caracteres de realidad a una riqueza creada sobre bases falsas e hecho de que durante los últimos años ha llovido lo bastante en la cuenca alta del Segura para que los embalses se hicieran durante el invierno con gran facilidad y el caudal del río fuese abundante, pero las tristes experiencias de los años 1931 y 1932 son lo suficientemente dolorosas para solicitar que tal estado de cosas no continúe y que se asegure y garantice para el porvenir lo que no parece bastante claro.

Existen además proyectos de construcción de nuevos vasos para embalses que han de ser distribuidos convencionalmente y según cálculos técnicos, ilusorios a nuestro juicio, las aguas que llegan al final del río y que pretenden referirse y represar, así en un término medio alrededor de unos 300 millones de metros cúbicos y prescindiendo de la concesión para derivar aguas de azarbes resulta que o que la Real Sociedad de Riegos de Levante tiene concedido su maría, si fuera posible su constante elevación, 164 ms. de metros cúbicos y si se accediera a sus deseos absorbentes llegaría a 138 millones más de metros cúbicos o sean en total 302 millones de metros cúbicos, es decir, todo y algo más de lo que constituye el acervo común que han de embalsar los pantanos con lo cual resultaría que el Estado sacrificaría millones y millones de pesetas para el único y exclusivo objeto de enriquecer a dicha empresa.

Como los pueblos hermanos no pueden ni deben ser las víctimas proclinatorias de una empresa abusiva, será necesario posibilitar los regadíos de invierno, únicos posibles, y facilitar así unas cosechas de muy superior rendimiento a las que antes conseguían para convencerles de que los cuantos tentativos de verano son, sino imposibles, muy difíciles.

Por el o solicitamos del señor ministro de Obras Públicas que para que no se produzcan a los ribereños del Segura unos daños evidentes, matando así una riqueza innegable a pretexto de salvar otra de muy dudosa efectividad que acuerde por medio de disposición inserta en la «Gaceta» lo siguiente:

Primero.—Ratificar a Riegos de Levante la concesión del año 1919 relativa a la elevación de los azarbes.

Segundo.—Declarar que las concesiones de los años 1918 y 1922 para elevar aguas del río Segura son eventuales y sólo para los que de manera natural lleguen a sus elevaciones, sin que puedan ni la empresa ni los usuarios de sus aguas tener intervención en la ordenación de los regadíos, apro-

vechamientos ni concesiones superiores, ni tampoco los embalses de los pantanos.

Tercero.—Que por la cualidad de usuarios eventuales no podrán tampoco intervenir en la Mancomunidad del Segura, pudiendo sólo designar representantes con voz pero sin voto, y modificar en tal sentido la disposición dictada para la constitución efectiva de dicho Organismo; y

Cuarto.—Que para que tenga mayor eficacia el proyectado Congreso de Regantes y usuarios del río Segura se autorice a los que suscriben para convocar o enviar un delegado del Gobierno que concorra al mismo.

De la justicia del señor Ministro así lo esperamos.

Madrid a 28 de Julio de 1932.

Firmado: José Ruiz del Toro, Luis Prieto, Laureano Sánchez Gallego, Ramón Navarro, Francisco López de Goicoechea, José Moreno Galvahe, Gonzalo Figueras, Mariano Ruiz Funes, Angel Rizo, José Cardona, José Templado, Salvador M. Moya.

Los funcionarios modestos

Se nos interesa la publicación de lo siguiente:

«Muchas veces hemos despotricado aquí contra los funcionarios y hemos hablado de la necesidad urgente de podar el árbol frondoso de la burocracia.

Nunca, sin embargo, nuestras censuras se pudo entender que se dirigiesen contra el personal subalterno, que es el que trabaja y el que está retribuido de una manera irrisoria.

Abi está, por ejemplo, en «Cidad de parias irredentos los repartidores de telegramas.

Cuando la Cámara Constituyente aprobó la Ley de Bases de Telégrafos los repartidores de despachos respiraron un poco.

Creyeran que de los cuatro millones y medio que había a distribuir para mejorar el haber de los telegrafistas, una buena parte se destinaría a redimir a los desdichados, que aún cobran 1.500 pesetas anuales de sueldo.

Pero las legítimas esperanzas de esta sufrida clase han resultado felidias.

Los cuatro millones y medio se los han comido los tiburones del ramo, si así podemos llamar a las clases técnicas, que ya estaban renumeradas decorosamente, y para aumentar el haber de los subalternos no han quedado más que unas migajas, o sea 265000 ptas que no permiten ni que desaparezca el denigrante sueldo de 1.500 pesetas con que aún se paga la abor de los repartidores.

Pronto la República hará unos nuevos presupuestos, los suyos, los que este año se debió hacer y no se pudo.

En esos presupuestos se ha de resolver de una vez el problema de los repartidores de Telégrafos.

En la ley de bases antes citada se estableció ya el sueldo mínimo de 2000 pesetas para esos modestos obreros.

¿Qué menos necesita hoy un trabajador para no morir de hambre? Y si tiene o sostiene compañera, hijos, padres o madre ancianos, etc. ayúdenos a ustedes a sentir.

La República no sería de trabajador si no atendiese debidamente a los que trabajan, si en ella palmaran de inanición los productores y sólo medrasen, prosperasen y se cebaran los pillos.»

(Copiado del periódico «El Diluvio» de Barcelona de fecha martes 26 de Julio y escrito por don Angel Samblancat, diputado a Cortes.)

Cafés del Arenal y Moderno

CINE

PROGRAMA PARA HOY

«Sobre los huellas» por Patsy Ruth Miller.

El día 1: La grandiosa obra de Víctor Hugo «Los miserables».

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Dies Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e idiomas Francés.

Laberías, 14

Las Corporaciones

Sesión de la Diputación Provincial

A las doce y media de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación provincial.

Preside el señor Pascual Murcia y asisten los diputados señores Oñate, Jiménez González, Pérez Sánchez, Pérez Albaladejo y López Gonzalo.

Se lee una carta del señor Bonmati despidiéndose de la Comisión Gestora y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por ausencia obligada de tan excelente compañero.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Agosto.

También se aprueba el padrón de cédulas del Ayuntamiento de Lorca.

El Negociado informa en varias reclamaciones formuladas al padrón de cédulas de Murcia. Se aprueban los informes.

Son aprobadas las certificaciones de obra nueva y las cuentas de conservación de caminos.

La Asociación de Propietarios de La Murta solicita a recepción del camino terminado de La Murta a Corvera, sin perjuicio de construir después un puente sobre una rambla allí existente. Conformes.

La Alcaldía de Beniel interesa la reparación de Camino a Zeneta. Pasa a la Comisión.

Se da cuenta de las plazas a cubrir en el Manicomio, Hospital y Casa del Niño.

En cuanto a la provisión de cargos especiales se acuerda cubrirlos por concurso, publicándose los anuncios en el Boletín Oficial.

El practicante señor Boluda Tendero solicita ser jubilado por motivos de salud. El informe es favorable y en consecuencia se acuerda su jubilación con el haber anual de 2.580 pesetas.

Se impone una sanción al sirviente del Manicomio Francisco Martínez Rabadán por faltas en el cumplimiento de sus deberes.

A continuación se acepta la renuncia del ordenanza Antonio Albaladejo Cano y se nombra para sustituirle a Andrés Jiménez Gómez.

Se da cuenta de la fuga de dos acogidos en el Manicomio y se acuerda apertura de expediente, para depurar responsabilidades.

Pérez Sánchez expone que está conforme en que se abra expediente y pide que se adopten las medidas necesarias para impedir la repetición de fugas de acogidos en dicho establecimiento. Propugna el nombramiento de más enfermeros para que se asegure la normalidad en dicho Centro.

El Presidente dice que desde luego se acepta la indicación de Pérez Sánchez para dar el cumplimiento en la confección del próximo Presupuesto.

Son acordados varios ingresos en la Casa Provincial del Niño.

Pérez Albaladejo expone la necesidad de tener que elevar de la Casa del Niño a los acogidos al Tribunal de Menores pues perturbaban la tranquilidad y perjudicaban a los niños acogidos en la Misericordia.

Anuncia un proyecto de pequeña obra para separar a unos niños de otros y solicita que se le faculte para resolver la cuestión.

Oñate se adhiere a las manifestaciones de Pérez Albaladejo, por creérlas justas.

Pérez Sánchez estima que hay que hacer lo necesario para impedir que los acogidos al Tribunal Tutelar estén juntos con los que tiene a su cargo la Diputación.

Se acuerda que el Presidente de la Casa del Niño presente proyecto y presupuesto para facilitación de local dentro del mismo establecimiento, para instalación de los acogidos al Tribunal de Menores.

Se acuerda abonar, a don Julián del Pozo Tirado como ayudante de la Sección de Vías y Obras la cantidad de 1.052 pesetas por sus servicios interinos a la Diputación.

La Comisión nombrada para catalogación de la obra artística y arqueológica de la provincia interesa que se libren las oportunas cantidades para dar comienzo a la labor. Pasa el escrito a la Comisión de Hacienda.

Giménez González solicita que se acuerde pedir a la Junta de Turismo las fotografías murcianas que fueron facilitadas para la exposición de Sevilla.

Se acuerda contribuir con mil pesetas para el Monumento a Antonete Galvez en Torresguera; 250 para una Biblioteca en la Escuela del Hogar y 500 para ayuda de edificio escolar al Ayuntamiento de Beniel.

La Diputación de La Coruña solicita se adhiera esta Corporación a una petición hecha al Presidente del Consejo de Ministros para que se exima a las Diputaciones de los gastos de confección del Censo. Se acuerda la adhesión.

Se acuerda abonar a don Pedro Montaner la cantidad de 2.000 pesetas como indemnización por accidente de automóvil sufrida en un camino vecinal que se hallaba en malas condiciones para la circulación.

Pérez Albaladejo habla de la espléndida instalación de la Colonia de la Casa Provincial del Niño que se ha en Torreveja y pide que se den las gracias a las autoridades torrevejeñas.

A propuesta de la Presidencia se acuerda dirigirse en tal sentido a la Alcaldía de Torreveja y a la Diputación de Alicante.

Pérez Sánchez hace un ruego referente a la cobranza de cédulas y le contesta la Presidencia.

Se levanta la sesión.

De colaboración

LA MODA INFANTIL

Creo que he facilitado ya todos los modelos más atractivos de los trajes infantiles para playa y campo que las grandes casas de alta costura parisina han lanzado para éste estío. Ha llegado pues el momento de que cambiemos de tema y hablemos de algo más práctico.

Me refirió a «la manera» de vestir a nuestros chiquitines según las últimas imposiciones de la moda.

Ya sé yo que, si a él os les preguntásemos, protestarían. Pero la moda es tirana y hay que someterse a ella, por lo menos si queremos presumir de elegantes y de seguir sus dictados.

En las playas de la moda, me refiero especialmente a las de norte, a las cantábricas o del Atlántico, se lleva a los chiquillos por las mañanas con sandalia muy abierta, solo una tira de piel por sobre el empeño y la suela. Es una sandalia, eso sí, muy cómoda y muy fresca. El piececito queda completamente al aire y, por consiguiente, recibe plenamente el sol, claro está excepto por las puntas. Sombreritos anchos, (hemos vuelto a las pamelas) en sustitución del gorrito de mariposa yanki que este año ha decaído considerablemente. Vestidito muy claro (preferible: blanco) y muy ligero; con escote amplísimo delante y detrás, muy cortos. Bajo el vestido únicamente la camiseta finísima y breve y el calcetín.

Para la tarde varía la toilette. Hay que tener en cuenta que se va al casino, se frecuentan las salas de té o, cuando menos los cafés de moda. Así siguen los nenes sin calcetines, pero ya la sandalia es más cerrada, en tono del traje y éste es muy largo, por debajo de la rodilla, en telas más ricas, poco escote y manguitas muy breves pero amplias, abullonadas. La costumbre más extendida es que vayan sin sombrero, luciendo así las nenas los peinados ya preparados para luego.

En verano ya es sabido que las costumbres se alteran considerablemente y los chiquillos que no tienen hábito de comer con los papás y los mayores, ahora, estío, incluso comen con ellos en los restaurantes elegantes. A éstos deben ir vestidos de noche, zapato de charol, esó sí, muy abierto, calcetines hasta media pierna y traje cito, lo repetimos, «de noche». Siguen sin sombrero pero con los peinados más complicados que demuestran el cuidado que hubo de ponerse en hacerlos.

No era cosa, ¿verdad?, de que solo hablásemos siempre de costuras.

MARIA-DOLORES (Exclusivas ALPHA).

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las seis de la tarde

La colosal producción muda en 7 partes, por Ivan Petrovich

Amor y champagne

Estreno en este salón del drama americano muda en cinco partes, por Al Hoxie,

Rancho invadido

Nota. — Domingo, desde las tres de la tarde. La formidable producción hablada en español.

La Fiesta del Diablo

por Carmen Larrabeiti

Otra. — Lunes día 1 de Agosto la formidable producción hablada en español

Los misterios de Africa

Un negro que colabora en esta película es devorado por un león

CINE POPULAR

Domingo día 31 de Julio, desde las tres de la tarde

Reposición de la gran película española en cinco partes,

Rosario la Cortijera

por La Romerito

Estreno en Murcia de la portentosa película americana en siete partes, titulada

Curro el dichoso

por Kent Maynard

LUNA PARK

PASEO DEL MALECÓN

HOY SABADO DIA 30 DE JULIO DE 1932. — POR LA TARDE A LAS OCHO

EXITO del formidable ventrílocuo

VALREY

Con su nueva colección de muñecos de tamaño natural

ACTUACION de la magnífica bailarina

JULITA ESPINOSA

POR LA NOCHE A LAS DIEZ: — Proyección de la colosal película

JUGAR CON FUEGO, por Wally Bavis

EXITO del ventrílocuo

VALREY

Actuación de la bailarina

JULITA ESPINOSA

NOTA. — El domingo, inmenso programa de boxeo en el que intervendrán un negro y un árabe.

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 por 100

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse HORAS DE CAJA: DE 9 a 1

Solución de la huelga de Totana

La situación en Albudeite

Al recibir al gobernador civil a los periodistas les manifestó que había quedado solucionada la huelga general planteada en Totana.

Durante el día anterior se produjeron en dicha población pequeños incidentes y algunas coacciones que motivaron la detención de Pedro Tudela Andreo, secretario de la Sociedad obrera de Paretón.

El alcalde, cumpliendo órdenes del gobernador, publicó un bando por el que hizo público que, tratándose de obras del Estado que no podían estar paralizadas indefinidamente, en el caso de que no se reintegraran los obreros al trabajo en el plazo de 24 horas, se daría colocación en las mismas a obreros parados de otros distritos municipales.

Ante esta conminación, los representantes de las sociedades obreras que firmaban el oficio de huelga se entrevistaron con el alcalde, retirando dicho oficio.

Después se celebró una reunión por los obreros y los contratistas, para ver las condiciones en que se realizaba la vuelta al trabajo. La reunión duró hasta las dos menos cuarto de la madrugada, y en ella se comprometieron patronos y obreros a aceptar el jornal que se señale, bien por el ministro de Trabajo, bien por un delegado suyo, luego de conocer las condiciones de trabajo y jornales que rigen en la localidad.

Los patronos se reservaron el derecho de pedir la revisión del contrato en el caso de que el jornal que se fije sea superior al que permite las condiciones en que ha contratado.

En vista de este acuerdo, los obreros habían comenzado a reintegrarse al trabajo por la mañana, manteniéndose no obstante las precauciones adoptadas los días anteriores.

Alteraciones de Albudeite

También dijo el señor Peñamaría a los periodistas que como consecuencia de una instancia del alcalde y regantes de Campos del Río, en la

que pedían que se respetara el régimen de riegos establecido en la cola de la acequia de Cara, de acuerdo con los acuerdos con los informes del ingeniero jefe de la División del Seguro y del ingeniero jefe de la Jefatura de Obras Hidráulicas, había dictado una disposición resolviendo este asunto.

Los vecinos de Albudeite consideran tal disposición atentatoria para sus intereses y derechos, y el pueblo se lanzó a la calle, dispuesto a impedir el cumplimiento de la orden gubernativa.

En vista de que los ánimos se iban excitando, se ordenó la concentración de fuerzas de la guardia civil en Albudeite, para garantizar el orden público y la ejecución de la disposición citada.

Por la mañana había recibido la visita del alcalde de Albudeite y de una comisión del Heredamiento de la acequia de Cara, a los que el señor Peñamaría manifestó que la orden tenía que ser cumplida inexorablemente, estando dispuesto a castigar con rigor a cuantos intentaran producir alteraciones de orden público para oponerse a dicho cumplimiento.

Igualmente les dijo que podían interponer el correspondiente recurso de apelación dentro de las vías legales, en la seguridad de que habría de ser resuelto con la mayor rapidez y con el máximo interés y deseo de hacer justicia.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el gobernador, al que manifestaron que estaban dispuestos a calmar la excitación de sus convecinos, prometiéndole igualmente producirse dentro de la ley para hacer valer sus derechos.

Traslado de Notaría

Don Miguel Zurbano López, trasladada la suya del Arco de Vizconde a la calle de Pascual, 9, entresuelo.

En el Luna Park

Con franco éxito ha debutado y viene actuando varias noches en el Luna Park, el notable ventrílocuo Val Rey, que es justamente aplaudido por el numeroso público que acude todas las noches al animado parque de Atracciones.

También la excelente y bella bailarina Ju'ita Espinosa, cuenta por éxito sus actuaciones, escuchando ovaciones muy merecidas.

Completa el programa de este variado espectáculo, la proyección de interesantes películas.

Para la próxima semana se anuncian importantes debutos.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES Día 28 de Julio de 1932

Pantano de Talise Volumen total embalsado, metros cúbicos 18 037.500

Desagüe, metros cúbicos, 250.000.

Pantano de Quipar Volumen total embalsado, metros cúbicos, 1.843.491.

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Pantano de la Fuensanta Volumen total embalsado, metros cúbicos 993.377.

Desagüe, metros cúbicos 858.906.

Pantano de Corcoado Volumen total embalsado, metros cúbicos, 415.383.

Desagüe, metros cúbicos 5.996.

Pantano de Puentes Volumen total embalsado, metros cúbicos 369.631.

Desagüe, metros cúbicos 16.070.

Murcia 29 de Julio de 1932.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'15; Tomates 0'10; Bajocas 0'65; Pimientos menudos 0'30; Pimientos gordos 0'60; Boniatos 0'00; Chirivías 0'35; Nababoles 0'00; Cebollas secas 0'00; Guisantes 0'00; Alcahofas 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'00; Aplos 0'00; Cardos 0'00.

FRUTAS

Melocotones 0'55; Manzanas 0'35; Ciruelas 0'40; Puros 0'30; Peras 0'50; Peretas 0'00; Albaricoques 0'00; Nisperos 0'00; Cerezas 0'00; Melones 0'12; Naranjas 0'00; Limones 0'40; Sandías 0'18; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uvas 0'00.

GENEROS DE CUENTA

(Doceña) Calabaza totanera 60; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'40; Cebolla tierna 0'90; Borongens 0'65; Ajos tiernos 0'40; Lechugas 0'80; Coles 5'00; Coliflores 0'00; Rábanos 0'35; Acelgas 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para a venta: Merluza 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 5'00; Mero 0'00; Calzón 0'00; Empedador 2'00; Pajol 4'00; Besugos 3'00; Calamares 7'00; Jibias 4'00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 0'00; Magres 0'00; Bacalao 0'00; Salmonetas 6'00; Sardinas 1'20; Boga 1'20; Boquerón 0'00; Chirre 0'00; Langostinos 20'00; Gambas 5'00; Almejas 1'00; Lengüados 0'00.

Banco Central

CAJA DE AHORROS Interés anual 4 %

NOTICIAS

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias Sagasta, núm. 7, Murcia. — De 11 a 1

DE REGRESO

Ha regresado después de pasar una temporada de descanso en Valencia, donde se encontraba nuestro buen amigo el Director del Colegio de San José de Espinardo, don Santiago Rocamora.

Hoy marchará acompañado de su distinguida familia a sus posesiones de Abanil a donde pasará una pequeña temporada.

Feliz viaje le deseamos.

Dr. F. Sánchez García

MEDICINA GENERAL Matriz, Embirazo y Partos Consultas de 19 a 1 y 4 a 6 Avenida de Canalejas, 29

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO.—1932

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 30

Sábado. San Abdón, San Senén y San Rufino.

VELA Y ALUMBRADO

Día 30.—En la Merced.

Día 31.—En San Esteban.

CULTOS

En Santo Domingo

Mañana día 31, se celebrarán solemnes cultos en honor de San Ignacio de Loyola.

A las siete de la mañana, Misa de Comunión con acompañamiento de órgano y Motetes, en la que ofrecerá el Santo Sacrificio, el M. I. Sr. Lodo. don Julio López Maymón, Deán de la Santa Iglesia catedral.

A las nueve, Misa solemne en la que será celebrante el M. Rvdo Padre Antonio de la Concepción Gallego Alvarado.

Ocupará la sagrada cátedra, don José Alemán Muñoz, Rector de Santa Eulalia.

Por la tarde a las siete, tendrá lugar la Hora Santa, haciendo el fervorín el M. I. Sr. don Saturnino Fernández Sánchez.

Después habrá solemne Misa, terminándose con la Bendición Eucarística que dará e Ilustrísimo Sr. Dr. don Antonio Alvarez Caparrós.

Visitando esta Iglesia desde las primeras Vísperas del día 31 hasta la puesta del sol de día 31, festividad de San Ignacio, se gana Indulgencia Plenaria, en la misma forma que en la de la Perduranda, aplicables a los difuntos.

Enciclopedia

regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, 1500 páginas, 100 grabados, 80000 artículos, mapas colores, miles de biografías. Lo regala a todo e mudo entidad cultural y no Empresa de negocios. Pídalo gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio. Coello, 95, 2.º Madrid Diríjase sin pre por escrito.

Don. Profesión. Domicilio.

Continúa la discusión del Estatuto catalán

Algora dice que se está perdiendo el tiempo con el Estatuto, pues lo que se pide, se está haciendo ya en Cataluña

PCR TELEGRAMO

Madrid. —Bajo la presidencia de Besteiro celebró sesión el Congreso. En el orden del día se discute la ley de Reclutamiento de la Oficialidad. Juarros lo combata estimando que no se recogieron las enseñanzas de la Gran Guerra.

Estudia el problema de la Sanidad Militar y combata el excesivo burocratismo.

Interviene Fanjul, estimando defectuoso el proyecto referido. Seguidamente se pasa a la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se discute el artículo séptimo, presentando Sber una enmienda en la que pide que los Archivos pasen a la Generalidad.

Se rechaza por 84 contra 39. Solo votaron a favor los catalanes.

Se desecha otra enmienda de García Gállego por 166 contra 23 votos.

Campalans apoya otra enmienda pidiendo que los servicios de cultura los ejerza la Generalidad, reservándose el Estado el derecho a instalar centros docentes con el idioma de la República.

Piñatuga rechaza varias alusiones de Campalans sobre el reformismo.

Se desecha la enmienda por 124 contra 34.

Se desechan otras de Balbortín y Fanjul.

Interviene Algora para decir que se está perdiendo el tiempo lastimosamente con el Estatuto, pues cuanto se discute está practicándose ya en Cataluña.

Lamenta que se niegue el republicanismo a quienes combaten el Estatuto.

Se desecha una enmienda de Algora.

Se lee una proposición incidental sobre Rabassaires.

Se levanta la sesión.

Rodríguez y Pobil s. L. Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS CALES HIDRÁULICAS, LADRILLO HUECO, TUBERÍAS DE ORES, IDEM DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC. ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial Dirección Técnica por Arquitecto Almacenes y Despacho PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11 Teléfono, 1422 Fábrica de Mosaicos AGUADORES, 8 Teléfono, 2636



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

Plátano - Cereosa



Aviso a la Clase Médica y sus enfermos

Dado el éxito creciente de tal alimento vegetal completo PLATANO-CEREOSEA, no es extraño, hayan salido infinidad de similares con nombres más o menos parecidos, que pueden producir confusión. Con el fin de evitar en lo posible, distintas interpretaciones, recomiendo exijan siempre el nombre del PLATANO-CEREOSEA, alimento vegetario completo, obtenido por CONCENTRACION AL VACIO y temperaturas de 40.º, que garantiza la vitalidad de las Vitaminas de los Cereales y Legumbres, asociadas al extracto de Plátano.

Dr. Barberá.

NOTA.—Preparamos también nuestro PLATANO-CEREOSEA con naranja para aquellos enfermos que lo prefieran así.

Los Compañeros de la Antorcha

Por la primera vez, desde su llegada, una inmensa alegría se dibujó en el rostro de la duquesa. —Querido Renato!—exclamó;—algún día será mi hijo. ¿Dónde se encuentra? —En Brest, con su barco. —¿Qué te dice en su carta? —Me dice...—balbuceó Juana con la más encantadora turbación. —Que siempre te ama—interrumpió su madre,—que te ama más que nunca, ¡no es cierto? —Algo parecido—respondió la joven. —¿Y es eso solo lo que te dice?

—¡Oh! no.—Y la voz de la joven se fortaleció de repente.—Añade que ha obtenido una licencia, y que dentro de cuatro o seis semanas estará a nuestro lado. —Bien recibido será ¡Dios lo sabe!—exclamó la duquesa con una viva expansión.—¡Oh! ¡por qué no es mañana cuando llega tu prometido? —Mi buena madre—dijo Juana con una sonrisa adorable,—si se hubiera dignado consultarme el ministro de Marina, bien pronto hubierais tenido la prueba de que soy de vuestro parecer. Una hora se prolongó la conversación. Juana, después de haber abrazado por última vez y dando gracias a sus padres, se dirigió a su alcoba, en la que se encerró, no para conciliar el sueño, sino para volver a leer a su placer la carta de Renato de Rieux, y quizás también para depositar en aquellas páginas llenas de amor un beso furtivo. El duque y su esposa permanecieron frente uno de otro en el saloncito donde se encontraban. —Mi querida Blanca—dijo el señor de Simeu-

se a la duquesa,—he observado, como nuestra hija, vuestra palidez al llegar; pero yo no he podido contentarme, como Juana, con una explicación cualquiera; estais conmovida, preocupada, conmovida, inquieta. ¿Qué ocurre? —Cosas bien graves, terribles... —Explicame, querida Blanca: vuestras palabras me asustan... ¿Qué desgracia amenaza esta casa? —Nos amenaza a todos, puesto que nuestra hija está en peligro. —¡Nuestra hija en peligro!—exclamó el duque;—¿es posible? Pero nosotros estamos aquí para defenderla... —¡No podemos nada, ¿me entendéis?, no puedo! —¡Oh, amigo mío! ¡Es horrible! decirlo, pedimos hacer nada para salvarla... El duque hizo un gesto de sorpresa y su esposa continuó: —Escuchadme, Jacobo: delante de vos he dicho a Juana que venia de la iglesia de Nuestra Señora de los Do'ores... pero no he dicho todo, puesto que antes había estado en otro sitio.

—¿Dónde? —En casa de una mujer cuya fama es imposible que no haya llegado hasta vos. —¿Y quién es esa mujer? —Una anciana llamada Engoulevant, pero entre las gentes del pueblo es conocida con el sobrenombre de la «Gu'la». —¿En la «Casa Roja»?—exclamó asombrado el duque. —En la «Casa Roja»—repetió la duquesa. —¿Y qué ha pasado allí? —Os lo explicaré.

